

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFTANOL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los 23 días del mes de marzo de 2018, a las 16:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía OFTANOL S.A., ubicado en Francisco de P. Icaza No. 407 y General Córdova, Edificio El Alfil, Piso 9, Oficina 903, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Elección del Comisario

La señora Secretaria declara instalada la sesión, y procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
HELLA HILDEGARD SCHWARMANN LERCHE	2.000	\$ 2.000,00
ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM	2.000	\$ 2.000,00
TOTAL	8.000	\$ 8.000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por el señor Alberto Benedicto Wright Holm, y actuando de SECRETARIA la señora Hella Schwarmann vda. de Wright.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO

2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario señor Henry Castro Huacon, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.-

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya utilidad correspondiente al ejercicio económico de 2017 es de US\$442.699.20 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que el señor Alberto Benedicto Wright Holm, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 442.699.20
15% Participación de los trabajadores	- 0
Utilidad antes de Imp. Renta	442.699.20
Menos del 22% Impto Renta	- 0
Utilidad a Distribuirse después de Imp. Renta	US\$ 442.699.20

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La utilidad del ejercicio 2017 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Trabajadores conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$442,699.20 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto de las utilidades, resuelve que de la Utilidad del Ejercicio 2017 se mantenga como utilidades no distribuidas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- El señor Alberto Wright Holm, mocionó que se reelija Comisario de la compañía al señor Henry Castro Huacon. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario al señor Henry Castro Huacon, para el período de Un Año.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE AUDITOR EXTERNO.- El señor Alberto Wright Holm, mocionó que se elija Auditor Externo de la compañía a la firma PKF Ecuador. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir Auditor Externo, para el período de Un Año, a la firma PKF Ecuador.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe de Auditor Externo
- d) Informe del Comisario;
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta Acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: SR. STANLEY MARTIN WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. SRA. HELLA SCHWARMANN VDA. DE WRIGHT.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SRA. VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. ALBERTO BENEDICTO WRIGHT HOLM.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SRA. HELLA SCHWARMANN VDA. DE WRIGHT.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 23 de Marzo de 2018



SRA. HELLA SCHWARMANN VDA. DE WRIGHT
Secretaria de La Junta

